



ROSA REGÀS

## Entre ricos anda el juego

Tres hermanos, amigos míos, perdieron a su madre el pasado 18 de diciembre. Entre sus bienes figuraba un cheque emitido por del Banco de Castilla, de Salamanca, que ella a su vez había heredado y cuya existencia no conocieron hasta varios meses después. Así que hicieron la pertinente liquidación de bienes a Hacienda y una vez todo en regla y los documentos en poder del Banco de Castilla, solicitaron el cobro del cheque. Era el día 16 de junio. Al principio el banco pretendía que los herederos se desplazaran a Salamanca desde Barcelona donde residen, «para verles las caras», dijeron. Después entró en razón y les concedió que se personasen en la central del Banco Popular de la Ciudad Condal (del mismo grupo). Pero cuando los hermanos llamaron a la oficina jurídica del Banco Popular de Barcelona para saber si les había llegado de Salamanca la orden de pago, les dijeron que no sólo no había llegado sino que ni siquiera podían dar cuenta de cuándo llegaría, y que no era de la incumbencia de los herederos saber cuándo se había dado la orden.

Pasaron días y semanas sin noticias, y al preguntar uno de los herederos si se habían enviado los papeles en camello, la voz al otro lado del teléfono sonó amenazadora, como dando a entender que si se portaban mal tardarían más tiempo aún. Finalmente los citaron para el martes 11 de julio en presencia de un notario. Al parecer no les bastaba la validez del DNI. Sin embargo, al llegar al banco no había notario. Sin mayores dificultades cobraron esa parte de su herencia aunque con el consiguiente e inexcusable retraso, frente al cual y a los intereses devengados, no hay recurso posible: ya se sabe que los bancos en España tienen total impunidad.

Pero por grande que sea la afrenta el alma humana es olvidadiza, así que mis amigos saben que llegará un momento en que ya no recordarán ni el retraso ni la prepotencia, pero de momento juran que no dejarán pasar un solo día de su vida sin extender por el mundo, en la medida de sus posibilidades, la noticia del trato que han recibido de estos bancos. Eso dicen.

España va bien, dice Aznar, pero lo que de verdad va bien son los bancos. Y no por esa cantidad que han heredado mis amigos, sino por los cientos de retrasos con los que engrosan de uno en uno los miles de millones de beneficios de los que presumen como de un mérito propio. La economía de los mortales de a pie, insisten, le importa poco al señor Rato: las cifras que cuentan y que nos cuentan son las de los ricos. Los demás a engordar el bulo.

# Ni castillo ni convento

JOSÉ LUIS ZUBIZARRETA

La modificación de la Ley de Extranjería y el nuevo Decreto de Humanidades son, para el autor, «dos asignaturas que le quedaron pendientes» al Partido Popular de la pasada legislatura y que está empeñado en aprobar con prisas y «con la mayoría absoluta aún fresca»

El Gobierno popular está dándose prisa en aprobar, antes de irse de vacaciones, dos asignaturas que le quedaron pendientes en la pasada legislatura, cuando su exigua mayoría en la Cámara no le permitió prepararlas para nota y se vio obligado a estudiarlas en los apuntes de sus circunstanciales compañeros de otras bancadas parlamentarias. Se trata de la modificación de la Ley de Extranjería y del nuevo Decreto de Humanidades. En sus prisas se advierte que el Gobierno considera que ambas materias, bien por la importancia que él mismo les atribuye, bien por la conflictividad que están llamadas a provocar, son de esas que conviene abordar con la mayoría absoluta aún fresca y la oposición todavía desconcertada. Está claro, en cualquier caso, que el Partido Popular quiere poner en ellas su marca de fábrica, de modo que los ciudadanos vayamos enterándonos, ya desde el principio, de que, con esta legislatura de la nueva era, en España ha vuelto a amanecer.

Ambas materias, por dispares que parezcan a primera vista, guardan entre sí una íntima relación. Las dos tienen que ver con esa idea de España que el Partido Popular, leyendo a su modo la Constitución, siempre ha albergado en su mente y ahora puede, por fin, traducir también a los hechos: la idea, tan arraigada en la derecha nacional, de una España defendida, hacia afuera, como un castillo y disciplinada, hacia adentro, como un convento. Así, la modificación de la Ley de Extranjería se propondría trazar, nítidas e inexpugnables, las fronteras exteriores que delimitan y defienden el perímetro de la nación, de manera que ningún extraño, sobre todo si acredita su condición de muerto de hambre, pueda, sin permiso gubernativo, contaminar el suelo patrio y alimentarse de sus frutos. El nuevo Decreto de Humanidades perseguiría, por su parte, borrar de un plumazo las fronteras interiores que cualquier nacional disidente o desafecto osara erigir para fragmentar el proyecto —común y compartido, por supuesto— de la eterna e indivisible españolidad.

Los gestos, por su valor simbólico e impacto emocional, comunican mejor que las palabras y, con frecuencia, llegan incluso a desmentir el significado expreso de estas últimas. Pues bien, el gesto que el otro día hizo el Partido Popular, al reunir en San Millán de la Cogolla a todas sus fuerzas vivas para anunciar la reforma de las humanidades, transmitía tanta seguridad en sí mismo, tanta autosuficiencia provocadora, que las palabras que lo acompañaron —un manifiesto plagado de sonrojantes obviedades y repleto de retóricas invitaciones al consenso— sonaban a mentirosas y quedaban, por ello mismo, invalidadas. Así suenan las invitaciones que ocultan amenazas. Sólo faltaba que también la reformada Ley de Extranjería, que debería servir —se supone— para ofrecer al inmigrante garantías de buena acogida, nos fuera presentada por el Partido Popular en el santuario de Covadonga, flanqueado por las imágenes de Don Pelayo y del oso que devoró a su hijo Favila. No se llegará a tanto,



JOSÉ IBARROLA

Pero uno comienza a sospechar que la sorprendente, por repentina, eficacia policial en la interceptación de un número cada vez más alarmante de pateras constituye el gesto que para este caso ha elegido el Gobierno con el fin de hacernos más digerible la nueva Ley.

Más aún. No ya la parafernalia externa, sino los mismos contenidos de estas dos iniciativas gubernamentales —la de la inmigración y la de las humanidades— podrían acabar agotándose en mera gesticulación retórica, en pura demostración de fuerza, que tendría como único objetivo el de escenificar ante la ciudadanía quién manda en este país y quién defiende con mayores garantías las esencias de la españolidad.

No acaba de percibirse, en efecto, la urgencia de modificar una Ley de Extranjería que, además de contar con un notable consenso político y social, permite al Gobierno, a pesar de sus denuncias, alcanzar los mismos objetivos que dice perseguir con su modificación. Ni el recorte de la intervención judicial en el proceso de admisiones y expulsiones, ni la merma de las garantías y derechos de los inmigrantes, legales o ilegales, van a conseguir rebajar en un grado la presión que sobre nuestras fronteras ejerce la inmigración. No hay en la actual Ley un efecto llamada. El efecto llamada lo produce el contraste entre su miseria y nuestra prosperidad. Lo único que está consiguiendo el Gobierno con esta falsa polémica sobre la Ley es pervertir el debate que a duras penas iba abriéndose paso en nuestro país sobre esta materia, y presentar al inmigrante en su exclusiva faceta de amenaza a nuestra riqueza y a nuestra identidad. Si esto no es fomentar el racismo y la xenofobia, que venga dios y lo vea. España no ha sido nunca país de acogida, sino de invasiones, reconquistas y expulsiones. Hora es ya de que, ante la inevitabilidad e inminencia de masivas inmigraciones, el Gobierno se ponga a la cabeza de un gran debate político y social, absolutamente imprescindible, en el que

se hable de mestizaje, de multiétnicidad, de pluriculturalismo y de un nuevo concepto, más laico y desnacionalizado, de ciudadanía. Mientras ese debate se produce, el Gobierno haría bien en limitarse a administrar con lealtad la Ley que el Parlamento puso en sus manos, verificar, con más tiempo y sosiego, sus efectos y reunir el consenso necesario para corregir sus eventuales errores. Lo demás sería pura gesticulación patrioterica de peligrosas consecuencias.

En cuanto a las humanidades, es convicción generalizada que requieren profunda reforma. Los aspavientos patrióticos que el Gobierno y el Partido Popular están haciendo en torno a ésta, desde el aprovechamiento del malhadado informe de la Real Academia de la Historia hasta la reunión de San Millán, pasando por algunas declaraciones de ministros y líderes partidarios, dan a entender, sin embargo, que se quiere aprovechar el viaje de la necesaria reforma de las humanidades para alcanzar otras metas bien distintas. El meollo del asunto es utilizar, una vez más, la historia para hacer conciencia nacional. Vano esfuerzo. La historia de España —me temo— no podrá ser nunca más que una obra compuesta de relatos social, política y territorialmente fragmentados, que lo mismo podrían servir para concitar sentimientos de pertenencia común que para provocar reacciones de disgregación. Si España ha de construirse algún día como comunidad política plenamente integrada, no será porque haya encontrado en su historia el factor aglutinante, sino porque, a pesar de no poder encontrarlo en ella, ha sido capaz de formular un proyecto de futuro que concite la adhesión leal de todos sus ciudadanos. Mejor sería, por tanto, que el Gobierno popular dejara el relato de la historia de España en manos de sus narradores, que son muchos y muy variados, y se dedicara a ensanchar su concepto de españolidad, para dar también cabida a quienes, hoy por hoy, todavía no se sienten en él como en su propia casa. A hacer política —vamos— y no a contarnos historias. Y, mucho menos, de castillos y conventos.